LarrainVial ACTIVOS

Santiago, 21 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA PRIVADA PERU ("FONDO")

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30, de esta Entidad, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Privada Perú, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de marzo de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD 103.110, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 27 de marzo de 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;